



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Santa Tecla, 08 de enero de 2013

PUBLICO EN GENERAL:

Según el Artículo 10 numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública correspondiente a los servicios brindados por la Institución se hace de conocimiento que son los **vigentes a la fecha**.


Licenciada Ana Patricia Sánchez de Cruz
Oficial de Información, OIR
Ministerio de Agricultura y Ganadería.

